

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°3 COMUNA DE TEMUCO

En Temuco, a 28 de octubre de 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según las "Bases Generales de Postulación para el Programa de Recambio de Calefactores para las comunas del Centro – Sur de Chile", aprobadas por la Resolución Exenta N°16 del 09 de enero de 2024, y la Resolución Exenta N°05994 del 01 de septiembre del 2025, que aprueba las bases de postulación del "TERCER LLAMADO DEL PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, LÍNEA AIRE ACONDICIONADO", se realizó la convocatoria pública para postular al llamado, desde el 03 hasta el 12 de septiembre de 2025.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 127 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 127 postulantes de la comuna de Temuco, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados a través del sistema remoto o en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, finalizado la totalidad de las validaciones, se seleccionaron a 5 personas, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Los cuales deberán realizar la gestión de copago.
6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes señaladas, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

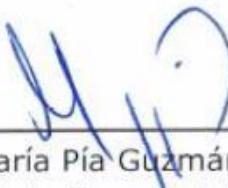
1. Los seleccionados de la línea “**Línea Calefactor Aire Acondicionado Split Inverter**” para la comuna de Temuco, por la Comisión corresponden:

Nº	RUT	NOMBRE	PUNTAJE
1	3.442.855 - 7	ELBA PACHECO MARTÍNEZ	40
2	7.089.312 - 6	EVARISTO SAAVEDRA CIFUENTES	41
3	9.715.324 - 8	MARIANA VÁSQUEZ MALEBRÁN	48
4	13.280.303 - k	ANA MARÍA GÁLVEZ OSSANDÓN	68
5	13.315.699 - 2	GABRIEL ÁLVAREZ SOTO	38

7. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago, para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.



Carolina Cox Gutierrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



María Pía Guzmán Ortiz
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodcalefactores.cl